

**Ibagué, 1 de agosto de 2024**

Comunicado de prensa 1547

## **Autoridades han suspendido a 29 establecimientos 'ruidosos' en menos de dos semanas**

*En total 186 negocios han sido visitados para verificar que no sean agentes sonoros contaminantes.*

En un esfuerzo por reducir la contaminación acústica en zonas comerciales de la ciudad, la Alcaldía Municipal en colaboración con la Policía Metropolitana y la presencia de la Personería, han realizado visitas de verificación y control de ruido a más 186 establecimientos comerciales de la ciudad.

*"Se han impuesto 181 medidas de comparendo por parte de la Policía Metropolitana de Ibagué y se ha suspendido la actividad comercial de varios de estos establecimientos. En las dos últimas semanas, 29 establecimientos han sido suspendidos por exceso de ruido, lo que nos hace entender que el control del ruido es realmente una cuestión de cultura ciudadana",* indicó Mateo Flórez, ingeniero de sonido de la secretaría de Gobierno.

Es importante destacar que además de las sanciones impuestas, se han llevado a cabo visitas de sensibilización tanto a comerciantes como a ciudadanos, con el fin de socializar los niveles de ruido permitidos tanto en zonas residenciales como comerciales.

*"Estamos realizando sensibilizaciones para que todos juntos hagamos de Ibagué una ciudad amigable con el medio ambiente y el ruido. Es importante entender las afectaciones que puede generar la exposición continua a altos niveles de presión sonora en nuestro trabajo y vida diaria",* agregó el ingeniero Flórez.

Asimismo, es imperativo aclarar que las medidas de suspensión de los establecimientos comerciales y los comparendos son potestad de la Policía Metropolitana, quien es autónoma de determinar además la duración del cierre.

*"La Policía Metropolitana de Ibagué es la encargada de implementar las medidas correctivas, como suspensiones temporales de la actividad según el artículo 93, número 3 de la Ley 1801, e imponer multas económicas según el artículo 33, número 1, literal A, para quienes superen los niveles permitidos por la Resolución 06-27-2006", finalizó Flórez.*

El llamado es a todos los ciudadanos a contribuir en el control de los niveles de ruido, a realizar denuncias y a trabajar de manera preventiva para mantener un entorno sonoro saludable.